



INFORME PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DE LAS OBRAS "REPOSICIÓN DE LAS BARRERAS DE ACCESO DE VEHÍCULOS CON LA AUTOMATIZACIÓN NECESARIA Y LA INCORPORACIÓN DE UN SISTEMA DE REGISTRO DE MATRÍCULAS EN EL COMPLEJO DE MIRAFLORES PERTENECIENTE A LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA. PLAN SUPERA VII" (EXP:1114/2019).

En relación con el expediente que se tramita desde el Área de Régimen Interior para la contratación de las obras "REPOSICIÓN DE LAS BARRERAS DE ACCESO DE VEHÍCULOS CON LA AUTOMATIZACIÓN NECESARIA Y LA INCORPORACIÓN DE UN SISTEMA DE REGISTRO DE MATRÍCULAS EN EL COMPLEJO DE MIRAFLORES PERTENECIENTE A LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA" mediante procedimiento abierto simplificado abreviado (art. 159.6 LCSP), con un valor estimado de 17.825,12 euros y un presupuesto base de licitación de 21.568,40 euros (IVA incluido) desglosado en 17.825,12 € más 3.743,28 € de IVA (21%), tras la detección de la necesidad de su contratación y la redacción de las correspondientes Prescripciones Técnicas y Cláusulas Administrativas que han de regir la presente contratación, se publica en el Perfil del Contratante el anuncio de licitación con fecha 9 de enero de 2020 y finaliza el día 25 de enero de 2020.

Según figura en el Acta de Apertura de Propositiones de fecha 30 de enero de 2020, los licitadores aceptados han sido:

- ANDALUZA DE AUTOMATISMOS 2017, S.L.

ESTUDIO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA EL INFORME PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

Visto el expediente que se tramita para contratar por Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado, según se indica en el Anexo I que sirve de base para esta contratación, en su apartado 9, la adjudicación del contrato recaerá sobre la oferta con la mejor relación calidad-precio, utilizando más de un criterio de adjudicación, evaluables mediante la aplicación de fórmulas, de conformidad con el art. 145 de la LCSP, dado que las prestaciones técnicas objeto del contrato se encuentran perfectamente definidas en el PPT, no siendo posible variaciones en los plazos de ejecución ni modificaciones de ningún tipo en el contrato.

Código Seguro De Verificación:	We01WByc/zwKzoThgFz92A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Miguel Castro Boza Javier Martínez De La Hoz	Firmado	07/02/2020 07:51:48 06/02/2020 13:12:51
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/We01WByc/zwKzoThgFz92A==		





Exp. 1114/2019
JMH

La adjudicación recaerá sobre la oferta con la mejor relación calidad-precio, de conformidad con el art. 150.1 LCSP, ponderándose en su valoración tanto el menor coste económico como la calidad de los trabajos objeto del contrato, de acuerdo a la aplicación de los siguientes criterios:

Criterios sometidos a la aplicación de fórmulas	Máxima Valoración Asignable
Oferta Económica	76 Ptos.
Criterios cualitativos: Mayor Plazo de Garantía	12 Ptos.
Criterios cualitativos:Bolsa de 50 horas	12 Ptos.
Total	100 Ptos

OFERTA ECONÓMICA..... (MÁXIMO 76 puntos) .

Para la valoración de las proposiciones económicas se utilizará una regla de tres inversa, a menor precio mayor puntuación y viceversa, que permite obtener una prelación de las ofertas valoradas en función del menor coste económico del contrato. Para ello se aplicará la siguiente fórmula:

$$Po = (Pc) \times [1 - [(OEV - OEM) / OEM]]$$

Pc: Puntos asignados al criterio

OEV: Oferta económica a evaluar

OEM: Oferta económica menor no desproporcionada

LICITADOR	IMPORTE	IVA	TOTAL	BAJA	PO
1.ANDALUZA DE AUTOMATISMOS, S.L.	15.507,85 €	3.256,65 €	18.764,50 €	13,00%	76,00
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	17.825,12 €	3.743,28 €	21.568,40 €		

ESTUDIO DE LAS BAJAS

**Se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales.

13.368,84 € 25,00%

Baja a partir de la cual se considera desproporcionada.

Código Seguro De Verificación:	We01WBc/zwKzoThgFz92A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Miguel Castro Boza	Firmado	07/02/2020 07:51:48
	Javier Martínez De La Hoz	Firmado	06/02/2020 13:12:51
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/We01WBc/zwKzoThgFz92A==		





Exp. 1114/2019
JMh

CRITERIOS CUALITATIVOS:..... (MÁXIMO 24 puntos) .

Para la valoración de la proposición cualitativa se procederá a la valoración del siguiente criterio:

1º) Años garantía adicional: máximo 12 puntos.

Por cada año de garantía adicional a los 2 obligatorios (hasta un máximo de 2+2) se valorará con 6 puntos por año adicional hasta un máximo de 12 puntos.

2º) Bolsa de horas: 12 puntos.

Se pondrá a disposición de Diputación de Sevilla una bolsa de 50 horas de mano de obra para las posibles intervenciones, reparaciones y modificaciones a realizar en el sistema durante todo el tiempo de garantía. La puntuación de 12 puntos se obtendrá por la inclusión en la oferta de la cantidad de 50 horas, no siendo objeto de valoración una cantidad de horas inferior.

El licitador en su oferta incluye una bolsa de horas de 50 horas para mantenimiento correctivo así como 3 años de garantía adicional, estando esta limitada en la licitación a 2 años adicionales. Por tanto, la puntuación obtenida por este concepto se recoge a continuación:

Criterios cualitativos	Máxima Valoración Asignable
Mayor Plazo de Garantía (hasta un máximo de 2+2)	12 puntos
Bolsa de 50 horas	12 puntos
Total	24 puntos

PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA..... (MÁXIMO 100 puntos) .

Código Seguro De Verificación:	We01WByc/zwKzoThgFz92A==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Miguel Castro Boza		Firmado	07/02/2020 07:51:48
	Javier Martínez De La Hoz		Firmado	06/02/2020 13:12:51
Observaciones			Página	3/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/We01WByc/zwKzoThgFz92A==			





Exp. 1114/2019
JMH

Considerando la puntuación obtenida con criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas, oferta económica y criterios cualitativos, el resultado se muestra a continuación:

Criterios sometidos a la aplicación de fórmulas	Máxima Valoración Asignable
Oferta Económica	76 Ptos.
Criterios cualitativos: Mayor Plazo de Garantía	12 Ptos.
Criterios cualitativos:Bolsa de 50 horas	12 Ptos.
Total	100 Ptos

ESTUDIO DE LA CAPACIDAD, SOLVENCIA Y CLASIFICACIÓN PARA CONTRATAR DE LAS EMPRESAS PRESENTADAS.

A tenor de lo especificado en el apartado 4 del Anexo I, la capacidad y aptitud para contratar de la empresa que se propone como adjudicataria, se acredita mediante solicitud de inscripción en el Registro Oficial de la correspondiente Comunidad Autónoma, con fecha anterior a la fecha final de presentación de ofertas.

Con respecto a la solvencia y clasificación, no será exigible la clasificación del contratista, y asimismo se exime a los licitadores de la acreditación de la solvencia económica-financiera y la acreditación de solvencia técnica o profesional. Igualmente, mencionar que tampoco procede exigir otros requisitos de solvencia ni la acreditación de la solvencia con medios externos.

PROPUESTA.

Atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos, valoradas las ofertas y justificaciones debidamente presentadas, se propone adjudicar el contrato mediante procedimiento abierto simplificado abreviado de las obras para la "REPOSICIÓN DE LAS BARRERAS DE ACCESO DE VEHÍCULOS CON LA AUTOMATIZACIÓN NECESARIA Y LA INCORPORACIÓN DE UN SISTEMA DE REGISTRO DE MATRÍCULAS EN EL COMPLEJO DE MIRAFLORES PERTENECIENTE A LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA. PLAN SUPERA VII", a la empresa **ANDALUZA DE AUTOMATISMOS 2017, S.L.** con CIF B41637547, por un importe de **18.764,50 euros (IVA incluido)**, desglosado en 15.507,85 euros más 3.256,65 euros de IVA (21%).

EL INGENIERO TÉCNICO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO

Código Seguro De Verificación:	Estado	Fecha y hora
We01WBc/zwKzoThgFz92A==	Firmado	07/02/2020 07:51:48
Firmado Por	Firmado	06/02/2020 13:12:51
Juan Miguel Castro Boza		
Javier Martínez De La Hoz		
Observaciones	Página	4/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/We01WBc/zwKzoThgFz92A==	





ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR
Servicio de Mantenimiento

Exp. 1114/2019
JMH

FDO. JAVIER MARTÍNEZ DE LA HOZ

EL JEFE DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO

FDO. JUAN MIGUEL CASTRO BOZA

(Firmado electrónicamente de conformidad con la
Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica)

Código Seguro De Verificación:	We01WBYc/zwKzoThgFz92A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Miguel Castro Boza	Firmado	07/02/2020 07:51:48	
	Javier Martínez De La Hoz	Firmado	06/02/2020 13:12:51	
Observaciones		Página	5/5	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/We01WBYc/zwKzoThgFz92A==			